

RESULTADO DE LA SESIÓN ORDINARIA

Realizada en la noche del jueves 03 de noviembre del corriente, con la Primera Lectura de Presupuesto y Tarifaria 2017 y la asunción del Señor Claudio Franceschi como Concejal.



Primeramente, se procedió a tomar juramento al Señor Claudio Franceschi para el cargo de Concejal, en virtud del pedido de licencia que efectuara días atrás el Señor Sergio Bizzarri, y ante la negativa por parte de la Dra. Mónica Rodríguez en virtud de estar desempeñando sus funciones como Directora del Hospital Municipal.



Posteriormente, se procedió a tomar juramento también a los Concejales Beigveder y Dellavale con el sólo objetivo de reacomodar los cargos de Presidente Provisorio y Vice-Presidente 1° dentro del Cuerpo Legislativo.



Los dos proyectos siguientes se trataron en conjunto, ellos son:

Proyecto de Ordenanza: **"TARIFARIA EJERCICIO 2017,"** y Proyecto de Ordenanza:

"PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS EJERCICIO 2017," ambos presentados por el Departamento Ejecutivo Municipal, con la correspondiente **Primera Lectura** de los mismos.

Se dio lectura de sus fundamentos; algunos Concejales expresaron la necesidad de contar con el Secretario de Hacienda en las próximas reuniones de Comisión para comenzar con el tratamiento de ambos proyectos y además se hizo mención a algunas partidas que, a primera vista, deberían reajustarse. Se sugirió nuevamente la posibilidad de realizar una apertura más amplia del detalle que corresponde al Hospital Municipal. Los proyectos **PASARON A COMISIÓN** para su revisión y en las semanas próximas se determinará el día de realización de la Audiencia Pública.

Proyecto de Ordenanza: **"AUTORIZACIÓN AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL A ACEPTAR LA DONACIÓN CON CARGO OFRECIDA POR LOS SEÑORES LUIS ALEJANDRO GÜIZZO, ELIANA PAOLA SALGUERO Y HUGO RUBÉN ALMADA DE LOTE DE TERRENO PARA USO PÚBLICO,"** presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal."



Este proyecto hace referencia a que en el año 2011 se realizó una donación por parte del Sr. Luis Alejandro Güizzo de una fracción de terreno de la Manzana 158, no obstante, la escritura de donación no se realizó además de una serie de eventualidades que hoy hacen necesario derogar la ordenanza de donación de aquel año y normar nuevamente sobre la donación de la fracción

mencionada para que pueda pasarse definitivamente al dominio público municipal.

El mencionado proyecto fue **ENVIADO A COMISIÓN** por decisión unánime.



Proyecto de Ordenanza: ***“AUTORIZACIÓN PARA LA TOMA DE PRÉSTAMO DEL FONDO DE DESARROLLO URBANO I DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA EN EL MARCO DE LA LEY N° 10.347,”*** presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal.”

Este proyecto, que había sido pasado a Comisión en la última sesión, tuvo su revisión y se le hicieron las correcciones pertinentes, ya que el mismo expresa la necesidad de contar con recursos para

el desarrollo de obras de “Construcción de Cordón Cuenta y Estabilizado de Calzada” de la Ciudad de Arroyito. En consecuencia, el proyecto aprueba la obra mencionada, facultando al Departamento Ejecutivo Municipal para que tome del Fondo de Desarrollo Urbano creado mediante el Acuerdo Federal de la Provincia con municipios y comunas, un préstamo de hasta Pesos Un Millón Novecientos Mil con destino a la ejecución de la Obra que se aprueba, cediendo al Fondo mencionado de la coparticipación que mensualmente corresponda al Municipio en los impuestos provinciales, el monto para su reintegro durante el término máximo de treinta meses. El mencionado proyecto fue **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Izamiento de la Bandera: Concejal Ciancia

Arrío de la Bandera: Concejal Novara.

Ausentes: Ninguno

informó: Secretaría Concejo